

**CLAUSTRO PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2012-2015 UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA:**

DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y ENERGÍA

El claustro de profesores del Departamento de Procesos y Energía llevado a cabo el 17 de septiembre de 2012 contó con el siguiente orden del día:

1. Instalación del claustro por el director del departamento, Profesor Bibian Alonso Hoyos Madrigal.

2. Selección de delegados del claustro del departamento:

Se escoge como coordinador del claustro al profesor Rafael Esteban Ribadeneira Paz.

Se escoge como relator del claustro al profesor Juan Manuel Mejía Cárdenas.

3. Presentación de resumen del documento Plan Global de Desarrollo 2013-2015:

Inicialmente el profesor Darío Gallego presentó una síntesis del documento elaborado por la rectoría como punto de partida para las discusiones conducentes a la elaboración del plan de desarrollo. Luego, a propuesta del profesor Alejandro Molina el claustro acordó abordar la discusión con base en el análisis de las preguntas que se formulan en el citado documento. El claustro de profesores acuerda analizar y discutir las preguntas planteadas en el documento para la formulación de propuestas consecuentes con el Plan Global de Desarrollo. La síntesis del documento la realiza el profesor Darío Gallego.

4. Preguntas discutidas:

¿Cuál es la visión de la Universidad a 2017?

El claustro de profesores plantea que la Universidad Nacional de Colombia tiene que ser una universidad referente a nivel nacional, enfocada en la formación de líderes integrales del país con un desarrollo equilibrado de pregrados y posgrados acorde con las necesidades nacionales, pero sin crear más pregrados, manteniendo los que ya están e impulsando la especialización de los profesionales a través de los posgrados.

Asimismo se plantea que la Universidad Nacional de Colombia no se puede encargar de resolver el problema de cobertura de la educación superior, sino que siendo la Universidad ejemplo, modelo, de Colombia debe formar profesionales integrales de las más altas calidades y fomenta el desarrollo de las universidades regionales para incrementar el cubrimiento de la educación superior en Colombia. El problema de solución de una adecuada cobertura a nivel de la educación superior debe ser resuelto por políticas estatales.

En consecuencia se propone que la Universidad Nacional de Colombia propenda por mantener los pregrados existentes, limitando la creación de nuevos pregrados y fortaleciendo la especialización a través de los

programas de posgrado, con garantía de personal e infraestructura adecuados para este ejercicio que abarquen la contribución estatal así como un componente razonable de autofinanciación.

¿Cuáles son los objetivos estratégicos de la Universidad Nacional de Colombia?

El claustro de profesores del Departamento de Procesos y Energía está de acuerdo con la propuesta de:

- Liderazgo Académico dentro de un marco de referencia ejemplificador para otras universidades constituyéndose efectivamente como la mejor del país y una de las cinco mejores de Latinoamérica.
- Sostenibilidad Financiera mediante una adecuada discusión entre los aportes estatales y los generados por la Universidad.
- Gestión Efectiva que propenda por una Universidad que no limite los procesos con burocracia sino que al contrario sea flexible, ágil y organizada con la interacción con empresas de índole estatal, privada nacional y extranjera. Es indispensable la adopción de un modelo de gestión que mejore las relaciones con los entes externos para lograr que la universidad sea tenida en cuenta para la adjudicación de proyectos de gran envergadura. También es necesario buscar una mayor autonomía en el manejo de los proyectos por parte de sus ejecutores.
- Infraestructura y Campus amable adecuadas para el nivel de cobertura que se establezca considerando la Universidad Nacional de Colombia como un modelo universitario de país, en la que las comunicaciones internas y externas vía intranet e internet sean las mejores para que sea competitiva.

¿Cuáles son las metas de mayor jerarquía?

Se proponen como metas de mayor jerarquía los siguientes puntos primordialmente:

- Excelencia Académica y formación integral:

Lograr la excelencia académica (Docencia a través de prácticas pedagógicas actuales, Visibilidad para la sociedad y para empresas nacionales e internacionales, investigación con recursos suficientes que genere cambios en la sociedad colombiana) y una formación integral en las personas a través de programas acreditados internacionalmente para que la universidad sea competitiva fuera del país, alcanzando ser la mejor universidad del país y una de las cinco mejores de Latinoamérica.

- Gestión:

Una de las mayores debilidades de la universidad es su poca visibilidad e interacción con la sociedad y con empresas debido al exceso de burocracia y tramitología en todos los procesos de la universidad.

Se propone que SIMEGE propenda efectivamente por una gestión ágil, flexible y organizada basada

en la confianza en la gente y en controles de verificación posteriores, con formatos sencillos y constantes en el tiempo. Particularmente en el desarrollo de proyectos se sugiere mayor autonomía de los investigadores para que haya mayor maniobrabilidad en la Facultad.

- Fortalecimiento de comunicaciones y procesos virtuales:


Para lograr presencia nacional e impactar la cobertura la universidad tiene que mejorar la virtualización de pregrados y posgrados generando redes en diferentes ciudades del país. Naturalmente para esto se requiere tecnologías de la información y de la comunicación del mejor tipo. No es posible tener una universidad competitiva con comunicaciones lentas, intranet e internet tienen que ser de lo mejor que haya para que todo funcione rápidamente. Un desarrollo de la infraestructura virtual favorece la cobertura de las sedes de frontera.

¿Relación de la Universidad Nacional de Colombia con los TLCs?


- El claustro propone que los programas de pregrado y posgrado cuenten con acreditaciones internacionales para impulsar la interrelación de profesionales con los diferentes países con los que se tenga TLC. Para este proceso hay que tener en cuenta los recursos económicos necesarios para desarrollar dicha acreditación.

- También se proponen sinergias con centros tecnológicos y técnicos con el fin de potenciar proyectos en conjunto manteniendo el objeto de formación de la Universidad Nacional de Colombia, que es profesionales de excelencia académica y formación integral, pero que apoyen proyectos en los que haya instituciones tecnológicas y técnicas.

Como constancia de lo discutido en el claustro firman los profesores:



RAFAEL RIBADENEIRA PAZ
COORDINADOR CLAUSTRO



JUAN MANUEL MEJÍA CÁRDENAS
RELATOR CLAUSTRO


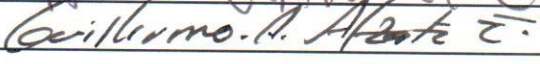
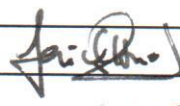
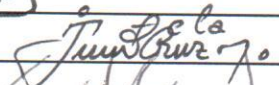
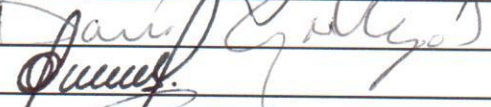
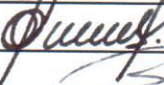


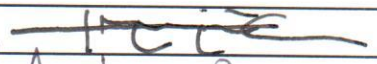
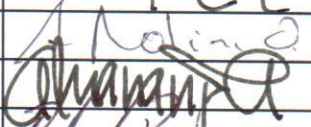
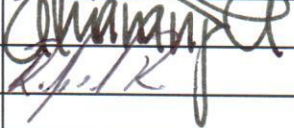
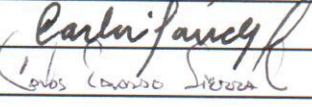

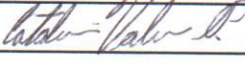
DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y ENERGIA

REUNION DE PROFESORES

FECHA 17/09/2012

NOMBRE DEL DOCENTE

FIRMA

Álvarez Zapata Hernán Darío	
Alzate Espinosa Guillermo Arturo	
Benjumea Hernández Pedro Nel	
Cardona Molina Agustín	
Cortés Correa Farid B.	
Chejne Janna Farid	
De la Cruz Morales Javier Fernando	
Gallego Suárez Darío de Jesús	
González Ocampo Javier	
Hoyos Madrigal Bibian Alonso	
Londoño Giraldo Carlos Arturo	
Lopera Castro Sergio Hernando	
Mejía Cárdenas Juan Manuel	
Molina Ochoa Alejandro	
Naranjo Agudelo Abel de Jesús	
Ribadeneira Paz Rafael E.	
Ruiz Colorado Ángela Adriana	
Ruiz Serna Marco Antonio	
Sánchez Sáenz Carlos Ignacio	
Sierra Cuartas Carlos Eduardo	
Sierra Restrepo Carlos Mario	
Suárez Méndez Camilo Alberto	
Valencia Peroni Catalina	
Velásquez Arredondo Héctor Iván	

CATEDRA

Álvarez Vanegas Carlos Enrique	
Chávez Roldán Iván Darío	
Fula Rojas Manuel Alejandro	
Osorio Gallego José Gildardo	
Quijano Hurtado Ricardo	
Restrepo Restrepo Dora Patricia	
Uribe Arbeláez Horacio	

DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y ENERGIA

REUNION DE PROFESORES

FECHA

03/09/2012

NOMBRE DEL DOCENTE

FIRMA

Álvarez Zapata Hernán Darío	
Alzate Espinosa Guillermo Arturo	
Benjumea Hernández Pedro Nel	
Cardona Molina Agustín	
Cortés Correa Farid B.	
Chejne Janna Farid	
De la Cruz Morales Javier Fernando	
Gallego Suárez Darío de Jesús	
González Ocampo Javier	
Hoyos Madrigal Bibian Alonso	
Londoño Giraldo Carlos Arturo	
Lopera Castro Sergio Hernando	
Mejía Cárdena Juan Manuel	
Molina Ochoa Alejandro	
Naranjo Agudelo Abel de Jesús	
Ribadeneira Paz Rafael E.	
Ruiz Colorado Ángela Adriana	
Ruiz Serna Marco Antonio	
Sánchez Sáenz Carlos Ignacio	
Sierra Cuartas Carlos Eduardo	
Sierra Restrepo Carlos Mario	
Suárez Méndez Camilo Alberto	
Valencia Peroni Catalina	
Velásquez Arredondo Héctor Iván	

CATEDRA

Álvarez Vanegas Carlos Enrique	
Chávez Roldán Iván Darío	
Fula Rojas Manuel Alejandro	
Osorio Gallego José Gildardo	
Quijano Hurtado Ricardo	
Restrepo Restrepo Dora Patricia	
Uribe Arbeláez Horacio	